

Los cambios introducidos en el documento (y II)

MIKEL MUNARRIZ

En la anterior entrega de SIC había afirmado que el conjunto de los cambios introducidos en el Documento de Puebla por la mal llamada "quinta redacción" pueden ser estudiados como tratando de disminuir, de limar las ideas, exposiciones, citas y afirmaciones que más explícitamente son propias de UNA de las tendencias existentes en la Iglesia Latinoamericana, para así reforzar lo más propio de OTRAS tendencias. Creo que se entiende perfectamente que la línea en cierta manera "debilitada" por esa acción es la de la TEOLOGIA DE LA LIBERACION. Quisiera, antes de seguir adelante, recordar dos ideas de mi exposición anterior: que, a pesar de todo, la Iglesia Liberadora sigue presente en el Documento definitivo; y que los problemas de aceptación de las modificaciones se plantean sobre todo desde la percepción de la tendencia que las dirige y de que no han sido suficientemente explicadas. (1)

UN INDICE EXTRAÑO

Puebla, en su edición oficial, contiene, una novedad bibliográfica que me parece sumamente dicente. En el índice analítico, obra de la comisión encargada de la publicación oficial del texto que se incluye al final del documento, aparece no solamente LO QUE ESTA en el documento (2) sino —y en esto está la novedad— LO QUE NO ESTA en él. Algo realmente original... Expresamente, en la pág. 283 en la edición venezolana, con una astucia o ingenuidad casi increíble señala que "socialismo" "no ocurre una sola vez". También respecto a la "Teología de la Liberación" afirma que "la expresión no ocurre una sola vez". Es curioso que un índice que ha olvidado items tan importantes como "indio" o "indígena", por ejemplo (3), se preocupe de señalar que esas dos cosas y solo esas dos cosas, no aparecen en el texto episcopal. Me parece significativa la novedad: casi diría que más que una novedad, es el programa de lo que trataron de hacer los encargados de la "quinta redacción".

¿CAMBIOS POLITICOS?

Quizás pueda extrañar a algunos que se aborde el tema de los cambios en

el Documento de Puebla partiendo de algo tan político como es el socialismo. Creo, sin embargo que hay algo bien religioso en el análisis que haremos. Porque la gran verdad que nace del hecho de la Encarnación de Jesús es que no es posible evangelizar sin un conocimiento de la realidad (85) (4). Y el conocimiento de la realidad va siempre mediado por una forma de conciencia social, es decir, por una ideología que define, no sólo el modo de ver esa realidad, sino el modo de actuar en ella. A mi modo de ver, el que la Iglesia de Latinoamérica no sea una "realidad monolítica" (cfr.244), el que se den "diferencias de mentalidad y de opiniones" (cfr. Mensaje n.4) incluso entre Obispos, no se debe sólo ni principalmente a "la simple manera de ser de cada cual" (Cfr.245) como si fueran cuestiones psicológicas las causas de las diferencias, ni menos, como afirma el mismo número, "a la función que (a cada uno) le corresponde al interior de la Iglesia", ya que el mismo Mensaje afirma que esas diferencias se dan entre personas, como son los Obispos que desempeñan la misma misión. Sin negar que hoy día diferentes teologías, espiritualidades y prácticas pastorales tratan de expresar una misma fe cristiana, hay que afirmar que detrás de estas diferentes posturas cristianas y eclesiales, y no pocas veces hasta delante de ellas, lo que se dan son diferentes posturas de análisis de la realidad dependientes de diferentes formas de "conciencia social". Lo que fundamentalmente llevaría al menos a tres posturas de acción diferentes: la de los que piensan que lo que hay que corregir son las prácticas de moral individual, las de los que creen que se trata de "reformular la sociedad" y la de los que piensan que la sociedad actual es estructuralmente irreformable y que "hay que cambiarla".

EL PROBLEMA DEL CAPITALISMO

Puebla no es un documento político, ni económico, ni sociológico. Es y quiere ser solamente un documento religioso (Cfr. 15,27,70,119 y passim; Cfr. etiam 513 y sgtes.) Pero por ser un documento no de cualquier religión sino de la de Jesús, es un mensaje con implicaciones en lo político, en lo económico,

en lo social y en lo cultural. Mensaje que puede ser instrumentalizado (Cfr. 511, 558 y sgtes). Esta instrumentalización será tanto más fácil, cuanto que las ideologías, que actúan en forma inconsciente, ya que "llegan a impregnar con facilidad aún a quienes distan de adherir voluntariamente a sus principios doctrinales" (537), pueden infiltrarse en el discurso religioso, por más que los pastores se "despojarán de toda ideología" (526). Ciertamente creo que Puebla no cae en una ideología "político-partidista" (ibidem). Pero el problema es que hay otro campo ideológico que el documento olvida por completo en su tratado sobre este tema: el de las ideologías político-sistemáticas. En este sentido, francamente creo que Puebla cae a veces en lo ideológico, en la ideología del sistema imperante concretamente. Más en el documento corregido que en el provisional...

A mi modo de ver Puebla recae en el planteamiento ambiguo de Medellín al afirmar que "el sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas" (550). Esta recaída sería tanto más lamentable cuando el pensamiento eclesial latinoamericano, incluso a niveles jerárquicos, ya había superado este análisis (5) y, sobre todo,

(1) Cfr. SIC, n 422 febrero 1980, pags. 76-79.

(2) En la Edición oficial de Venezuela, preparada por Editorial Trópode sobre las planchas del CELAM, pags. 269-284.

(3) La edición española de la editorial PPC, incluye estos items y otros bien interesantes que tampoco están en el de la edición oficial.

(4) Cito el documento de Puebla en su versión oficial simplemente señalando el número correspondiente. Para citar el texto provisional pongo siempre una p. antes de la cifra.

(5) Veáanse, como ejemplo, "La justicia en el mundo" de los Obispos peruanos en 1971; "He oído los clamores de mi pueblo" de los Obispos y Superiores religiosos del Nordeste brasileño; "El grito de las Iglesias" de los Obispos del Centro-Oeste del Brasil; más recientemente el "Documento de Consulta para Puebla" del CELAM, 1977, n.772, y la Carta Pastoral de los Obispos nicaragüenses (verla

porque es objetivamente falso: en América Latina son muchos los que piensan, utilizando o no elementos del análisis marxista, que es posible "un socialismo con rostro humano", un socialismo propio de las culturas de nuestros pueblos, un socialismo capaz de superar las actuales concreciones históricas del "colectivismo marxista".

Consecuentemente con ese planteo Puebla, olvidando incluso que compara un sistema REAL con otro que, fuera de Cuba, es solo POSIBLE, olvidando otras alternativas que también serían posibles, analiza "las ideologías en América Latina" creando un paralelismo de reconocimiento de logros y de defectos entre el capitalismo y el "colectivismo marxista".

Creo que vale la pena señalar aquí que ese planteo, que a lo más llevaría a una situación "tercerista", es en sí mismo ideológico ya que lleva de la mano a que "el temor al marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal" (92). Es táctica ideológica muy usada por el sistema el presentar como sinónimos, o poco menos, socialismo, marxismo, comunismo-colectivismo marxista, que dice Puebla— tal como se deduce de ese paralelismo y, sobre todo, tal como aparece en el ya mentado índice de la edición oficial del Documento.

EL NEOCAPITALISMO SALVADO

A pesar de eso, el capítulo II de la primera parte del Documento, era claro: el capitalismo, al menos el capitalismo tal como funciona en Latinoamérica, ha dado lugar a una "situación de injusticia" (90) que hace que brote "hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante", que es el "grito de un pueblo que sufre y demanda justicia" (87). Y esto no como etapa transitoria (p.19) o casual como traduce el documento definitivo (30), "sino producto de situaciones y estructuras económicas sociales y políticas" (ibid); fruto, entre otras causas, de la dependencia (cfr.30 y 66) que producen "ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (30) (6). Que esas estructuras que hay que cambiar (ibid) sean en América Latina las del sistema capitalista, parece indudable. Por ello el Documento de Puebla, en su versión original señala claramente:

"La economía de mercado libre vigente aún como sistema en nuestro continente y legitimado por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social.

Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas formas primitivas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios" (p.19).

Este texto, en la versión oficial ha quedado corregido así:

"La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ciertas ideologías liberales, ha acrecentado..." Y continúa: "grupos minoritarios... se han aprovechado de las oportunidades que les abren estas viejas formas de libre mercado..." (47) (las negritas son mías).

El texto corregido ha cambiado demasiado, aunque sutilmente, el primitivo: ahora el capitalismo no es condenable más que en su expresión más rígida; habría otra expresión menos rígida salvable. La ideología liberal no es condenable, sino ciertas ideologías liberales, que no todas. Solamente las viejas formas. Es afirmar la legitimidad de las nuevas formas, del neocapitalismo por decirlo más claramente... Si esto no es una opción ideológica por el sistema capitalista, no sé yo lo que es.

Quisiera señalar que este cambio tan radical de contenido no aparece citado en ninguno de los elencos de "cambios en el documento" que conozco (7); me extraña que pase tan desapercibido. Reconozco que tal como ha quedado es más "coherente", quizás, con el número 542 que trata de la misma materia. Queda sin embargo la pregunta de por qué se cohesionó en la línea de "salvar" el capitalismo y no en la de rechazarlo, como hubiera sucedido si se transforma este 542 en la línea del p.19. Por otra parte no se ve que la redacción actual sea más coherente con el N.50, por ejemplo que dice: "los tiempos de crisis económica que están pasando nuestros países, no obstante la tendencia a la modernización, con fuerte crecimiento económico, con menor o mayor dureza, aumentan el sufrimiento de nuestros pueblos, cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente inhumano..." (las negritas son mías y añaden al documento provisional una "salvación" por la modernización y el crecimiento económico: otra vez la ideología neoliberal): este tipo de medidas, tal como se aplican en "nuestros pueblos" son hijas del neoliberalismo...

En América Latina no se discute hoy la validez del capitalismo sea neo o viejo, sino si el capitalismo DEPEN-

DIENTE, sea neo o viejo, puede liberar a nuestros pueblos. Y la solución a este planteo no la dará la Iglesia, ya que "reconoce la debida autonomía de lo temporal" (519) y la inspiración en la doctrina cristiana puede llevar a diferentes conclusiones en este terreno (523), aunque ella debe sí "iluminar las conciencias y anunciar una palabra transformadora de la sociedad" (518 y passim). A mi modo de ver el documento hubiera sido más "coherente" con la realidad, con el pensamiento de los cristianos del continente que hacen diferentes opciones en este terreno, si hubiera textos que expresan diferentes maneras de ver este problema, desde diferentes formas de "conciencia social".

REFORMISMO

Pero el equipo encargado de las correcciones, puesta esta cuasi-bendición del neocapitalismo, de las tendencias reformistas, seguirá en ese camino. En el número 92 se corrige el p. 51; éste hablaba de sistemas de pecado; aquél lo rebaja a "sistemas marcados por el pecado". Esta modificación según Quarracino y Kloppenburg (8) la consideran como cambio de importancia y, por consiguiente, consultada a la Santa Sede. El Secretario del CELAM lo explica así: "La razón es bien clara: un sistema de pecado sería algo entitativamente perverso y pernicioso, diabólico, sin ningún aspecto positivo aprovechable". Sí: eso es lo que creemos muchos cristianos que es el capitalismo dependiente tal como se da en América Latina ya que un sistema que produce estructuralmente ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres, que hace que de éstos se eleve al cielo un grito reclamando justicia, es para nosotros eso: un sistema de pecado... aunque, como afirma el mismo autor esa expresión sea "desconocida en el Magisterio Social de la Iglesia". ¿Acaso no nos corresponde a nosotros los cristianos todos, según la Octogésima Adveniens, la elaboración y el progreso de la Doctrina social? (Cfr.etiam Puebla 473 y passim). Así, para los correctores del Documento ya no habrá injusticia institucionalizada ni estructuras de pecado, sino estructuras a mejorar, a corregir, abusos que evitar...

Más clara aparecería la opción reformista en otro números. En el 1014 afirma que "el crecimiento económico"... "no ha suscitado los cambios requeridos", mientras que su correspondiente p.818 hablaba de "cambios cualitativos". Ni se señalarán claramente los autores del desastre: mientras que p.93 señalaba que "ciertos sectores dominan-



VER
EN LOS
POBRES
EL ROSTRO
SUFRIENTE
DE CRISTO

tes" no acogen la voz de los Obispos en este sentido, en el correspondiente 160 han quedado en "ciertós sectores de poca sensibilidad social".

Para los reformistas, entre los países subdesarrollados (menos desarrollados o en vías de desarrollo suelen decir ellos) y los desarrollados se da no una dependencia, sino una interdependencia. El n.501 "los mismos poderes políticos y económicos de nuestras naciones están sometidos a centros más poderosos más allá de las normales relaciones recíprocas"; la frase en negrita no aparece en el correspondiente p.372. Incluso la complicidad con el orden establecido" que aparecía en p. 413 ha quedado en el n. 558 en "colusión" con el orden establecido"... he podido comprobar con muchos grupos de muy diversa educación —desde grupos populares hasta universitarios y sacerdotales— que no hay ni una persona que entienda eso de "colusión", mientras que todos entendían lo de complicidad... En la práctica resulta enmascarado lo que se quiso decir. Consecuentemente también con esta posición "los rostros" que en p.20 aparecían ordenados en forma estructural, en el documento definitivo, ns. 31 a 39 se han ordenado por un orden basado ingenuamente en las edades cronológicas de los sufrientes.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Que esta visión hija de una "conciencia social" determinada influye hasta en las relecturas del evangelio, lo demostraría palpablemente el n.682 que

ve a Jesucristo anunciando que "todos somos hijos de un mismo Padre y por consiguiente hermanos" mientras que el documento provisional, en el párrafo correspondiente p. 527 lo ve como el que anunció que "todos somos hijos de un mismo Padre y luchó contra todo lo que se opone a la hermandad entre los hombres".

Naturalmente el Documento de Puebla quita esa conflictividad de la acción de Jesús porque, sea por lo que sea, no se atrevió a reafirmar lo que Medellín había dicho sobre el problema de la violencia, acorde por cierto, con la doctrina tradicional de la Iglesia en esta materia. Lastimosamente se acoge en el Documento episcopal la homologación entre "guerrilla" y "terrorismo" que ideológicamente usa, con toda su carga política, el sistema vigente: véase, por ejemplo, los ns. 43 y 552. Más aún: a lo expresado en p.394 añade una recomendación de la no violencia (533) que no estaba en el original publicado como texto provisional. No se tuvo en cuenta ni siquiera el hecho, tan actual cuando Puebla se celebraba, de Nicaragua, donde los Obispos justificaron la lucha del pueblo contra la "tiranía evidente y prolongada" y menos la posibilidad de que algún obispo tuviera que hacer lo mismo en una situación parecida, como lo ha hecho más recientemente Mons. Romero en El Salvador.

Esta posición tratará de hacerse más "coherente" mediante una serie de oportunas modificaciones. El texto provisional en los ns. p. 26, p. 379 y p. 1020

hablaba de "violencia institucionalizada". Los correspondientes en el texto definitivo, 49,509 y 1259 dirán "violencia que puede llamarse institucionalizada". De nuevo el Secretario del CELAM y Kloppenburg explican este cambio como algo sometido a la Santa Sede para hacerlo más "como Medellín" y porque la expresión, tal como aparece en el original "es científicamente imprecisa y muy controvertida". Lo primero que a uno se le ocurre es que si es un problema científico no había que haberlo consultado a una instancia eclesial que no es árbitro en controversias científicas (9). En cuanto a igualarla a lo que dijera Medellín... El Documento Provisional escribía:

"Con profunda pena vemos el agravarse de la violencia —institucionalizada, subversiva y represiva— en la cual se atropella la dignidad humana..." (p. 1020).

En texto Oficial dice:

"Con profunda pena vemos que se ha agravado la situación de violencia que puede llamarse —institucionalizada (subversiva y represiva)— en la cual se atropella... (1259).

A mi juicio la primera redacción es mucho más fiel a Medellín que hizo clásica la distinción entre una primera violencia propia del sistema "que puede llamarse institucionalizada", una segunda que nace como respuesta a ésta y una tercera, la represiva, agudizada por esta segunda (10). La versión oficial de Puebla en cambio, mediante una sutil y ortográficamente pésima adición de paréntesis y guiones, la violencia que puede llamarse institucionalizada, es solo de dos especies: subversiva y represiva.

No quiero terminar esta parte sin regresar al tema de la Seguridad Nacional iniciado en mi artículo anterior. No

en SIC, 421, Enero de 1980, pags.37 y sgtes.). Entre los trabajos de teólogos pueden verse: Varios, "La Iglesia que nace en el pueblo", Edit. Indo-American Press Service, Bogotá 1979, pag. 75. También Hernández Pico, Juan, "El Episcopado Latinoamericano (esperanza de los pobres)" en Revista ECA, El Salvador, Octubre-Noviembre 1977, pags. 749.

(6) Como ejemplo de lo que pueden las ideologías puede verse la traducción francesa de Puebla: el "a coste" lo vierte en un "a côté" al lado... que no es lo mismo...

(7) Véase mi artículo citado en la nota (1), pags. 78 y 79.

(8) Ibid.

(9) La actitud reciente del Papa respecto al "caso Galileo" es bien expresiva.

(10) Cfr. Medellín, Doc. PAZ, 2, 15-20

solo pasó de ser una doctrina "opuesta" a un "difícilmente compatible" con la de la Iglesia sino que, mientras en el documento antiguo daba lugar a regímenes "totalitarios" (p.26) u "opresivos" (p. 371), en el oficial puede que sean solo "autoritarios" (49,500); claro los primeros son "rechazados por la autoridad de la Iglesia" (p.371) mientras que los segundos son vistos "con dolor" por ella (500). (11).

¿UN CAMINO CERRADO?

Este conjunto de modificaciones, además de otras que se pudieran señalar, indican claramente una posición de los autores de la "quinta redacción", que es, se quiera o no, una opción política: opción por "la modernización", por un capitalismo nuevo, reformado que a mi juicio no estaba así expresada en el documento votado por los Obispos de Puebla. No digo que la opción neocapitalista no pueda ser, al menos en abstracto, una opción posible para los cristianos, pero creo que no debiera ser una opción de nuestra jerarquía.

El Documento provisional, al condenar tanto el capitalismo existente en nuestro continente como las realizaciones históricas del "colectivismo marxista", abría una puerta a la "imaginación creadora" para la búsqueda de una nueva democracia en la que la persona pueda ser "libertad responsable" y participativa (12). Hoy en día son muchos los cristianos, con otros hombres de buena voluntad, que buscan la realización de estos ideales por la vía del socialismo. Y, contra identificaciones interesadas, no son todos ni solos los "Cristianos para el socialismo": muchos cristianos, sin adherir los postulados expuestos y característico de este movimiento, creen que hoy, en América Latina, la construcción del Reino, que trasciende toda realización humana ciertamente, pasa por modelos socialistas nuevos. Los cambios señalados, ¿habrán intentado cerrar esta posibilidad?

TEOLOGIA PRESENTE

Reconozco que no puedo evitarlo: cada vez que leo ese "la expresión no ocurre una sola vez" referida a la Teología de la Liberación en el ya citado índice de Puebla, me figuro a alguno frotándose las manos de satisfacción... Lo primero que se me ocurre señalar es que es una lástima que esta frase se haya podido poner. Sobre todo conociendo lo que Juan Pablo II dijera de esta Teología a su regreso a Roma, como para responder de un modo claro a lo que ciertos periodistas inescrupulosos dijeron que había

dicho en el vuelo de Santo Domingo a México (13).

Que el Tema de la Teología de la Liberación fue importante en Puebla es claro y que no hubo unanimidad en los Obispos respecto a él también (14). De todos modos lo que hay que afirmar es que aunque "la expresión no ocurra una sola vez", sus contenidos y sus afirmaciones fundamentales están presentes, muy presentes en el Documento de Puebla.

El equipo corrector, sin embargo, pareciera empeñado en borrar o disimular los lugares donde la Teología de la Liberación, sus afirmaciones más fundamentales, lo más característico de su espiritualidad, aparecía más claramente.

Este empeño aparece a veces de una manera más clara: por ejemplo el p.15 citaba la Evangelii Nuntiandi en su n.30, precisando que anunciar la liberación, ayudaba a nacer, hacer que sea total es TAREA EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA. Esta precisión, tan acorde al objetivo de Puebla, desapareció en la versión oficial n.26. En p.751 la liturgia debería llevar a los files a "un compromiso liberador", mientras que en el correspondiente 942, los conduce a un indefinido "compromiso vital". Es curioso lo que sucede con el número p. 1015: allí aparece un recuerdo del Sínodo del 71, donde en el Documento "la Justicia en el Mundo" aparecen muchas ideas propias de Medellín y de la Teología de la Liberación; en la edición oficial (1254) desapareció el Sínodo del 71 y fue sustituido por el del 74 citado por medio de la Evangelii Nuntiandi.

También resulta curiosa la corrección de estilo que aparece en el número 1220. No cabe la menor duda de que su correspondiente, el p.980 respondía a un redactor brasileño que manejaba un castellano no demasiado correcto. Sin embargo en esta redacción en "portuñol" aparece mucho más clara la necesidad del protagonismo del pueblo que en la redacción arreglada por la "comisión de estilo".

Hay bastantes correcciones que tienden a descartar la necesidad de la novedad: Véanse, por ejemplo, los ns.85 (p.48), 347 (p.239) y 1195 (p.947). La Teología de la Liberación y su espiritualidad, no solo es novedad, sino que se presenta como novedad...

Que Medellín es "bandera" para la Teología de la Liberación, nadie lo duda. Ciertamente Puebla lo recuperó, frente al tratamiento tan pobre que le había dado el Documento de Consulta. Sin embargo hay una corrección que no se ve por qué se hace al p. 56, donde en el

96 la palabra Medellín se sustituye por un anodino 1968.

Para la Teología de la Liberación al Jesús Hijo de Dios lo conocemos a través del Jesús histórico en el que van apareciendo, según la conflictividad de su historia, diversos rasgos. Así estaba en p.106, mientras que en 192, los rasgos no "aparecen" sino que "se acentúan".

¿LOS POBRES LO PRIMERO?

Puebla, como la Teología de la Liberación, optó por los pobres. Pero pareciera que esa opción se ha querido matizar. No opta "precisamente" (p.221) sino "especialmente" (324). Esa opción se hace porque en ellos vemos el rostro de Cristo sufriente: 31, Mensaje 3 (final), Mt 25. Pero se teme en 743 ver en el sufrimiento del pobre la cruz de Cristo como aparecía en p. 346. Para nosotros uno se hace hijo comprometiéndose con ese Cristo sufriente como para p.909, mientras que en el texto corregido (1145) el camino es al revés: hay que hacerse hijo primero y después comprometerse... Parecería que el "segundo mandamiento" no es semejante "al primero" según un "por consiguiente" que el n.743 añade al correspondiente p.346. Hasta habría que pedir permiso al Ordinario para dedicarse a los pobres según la corrección al p.847 que aparece en 1043.

El n.475 añade un "sin confundir sin embargo progreso terrestre y crecimiento del Reino de Cristo" que no estaba en p.346 que es un recoger una injusta y frecuente crítica de los adversarios de la Teología de la Liberación.

Esta Teología es muy clara y consciente en la presencia del Espíritu en la historia de los hombres y sobre todo en la formación de la Iglesia. Los correctores parecen temer verlo en ciertos hechos. En el n.263 ha desaparecido como alma de la Iglesia popular como estaba en p.162; no es correcta ni se puede entender bien la afirmación de un modo de vivir la Iglesia que no nazca del Espíritu. En p.106 aparecía haciendo cosas "santas" en las culturas precolombianas; en el 202 queda solo, como si se

(Pasa a la pag. 141)

(11) No pretendo ser exhaustivo. Otros autores, sin duda, encontrarán otros números que confirman esta línea de cambios. No los cito por no alargar excesivamente este artículo.

(12) Cfr. Octogésima Adveniens 19, 24, 27, 37.

(13) Ver SIC, 414, Abril 1979, pag.148

(14) Sobre la discusión sobre la Teología de la Liberación puede verse Kloppenburg, artículo citado, pags.204 y 205

solicitamos la inmediata ocupación previa de los fundos mencionados, evitando la continuación del incremento especulativo y engorde de esas tierras; máxime cuando el proyecto de construcción de la PRESA "RIO TIRGUA" va a transformarse en alta plusvalía que los mencionados fundos aprovecharán nuevamente para usufructuarla.

5. LA ASOCIACION DE AGROTECNICOS DEL ESTADO COJEDES (ASAGROCO) ha elaborado proyectos de desarrollo factible de la zona (los cuales reposan en el I.A.N.) estableciendo explotaciones mixtas e intensivas para campesinos, medianos productores y agrotécnicos.

6. Considerando que los AGROTECNICOS representamos una cuantiosa alternativa y columna vertebral para el desarrollo agropecuario y económico del país, y que así lo entienden silenciosamente todos los sectores de la vida nacional. Nuestra Asociación declara al Estado Cojedes, como CENTRO PILOTO RECEPTOR DEL PLAN NACIONAL DE INCORPORACION DE AGROTECNICOS AL CAMPO. Exigiendo ponerse en práctica el decreto No.349, agosto 74. Asimismo la Asociación está elaborando un Proyecto Integral con los servicios de un Asentamiento modelo para los AGROTECNICOS, y de acuerdo al análisis, la zona más ventajosa para la nación es el bloque de fincas San José, Gavinero y La Flecha, la cual solicitamos a título oneroso.

7. En cuanto a la extremada demora del juicio, donde el gran poder económico de la Compañía Inglesa y a los cuantiosos intereses que involucran la expropiación del latifundio "EL CHARCOTE", se rumora un supuesto arreglo de carácter irregular, que de hecho lesionaría la condición moral de nuestro Poder Judicial. A tal efecto es deseable la inmediata intervención de la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Judicatura, Fiscalía General de la República y Colegios de Abogados (Remitido por "El Nacional" de fecha 27-10-78, respaldado por las Principales fuerzas vivas del Estado).

8. Al ciudadano Presidente Constitucional de la República Dr. Luis Herrera Campíns, en su programa de gobierno "PROSPERIDAD AGROPECUARIA", pedimos su personal e inmediata intervención en aras de que el presente quinquenio gubernamental le herede un agradecimiento a este desasis-

tido Estado.

9. Pedimos la intervención de la Cámara Baja y Alta del Congreso Nacional a través de sus Comisiones de Agricultura, Economía, Finanzas y Asuntos Sociales.

10. Exigimos a la Legislatura del Estado y a los congresantes que salieron favorecidos con el voto popular del pueblo, a ocuparse y abocarse decididamente al trabajo creador para el cual fueron investidos, e igual llamamiento se extiende a los Concejos Municipales, así también a todas las demás autoridades que en la actualidad tienen responsabilidades en la administración regional, no seguir el camino de las anteriores, que más se interesaron por la figura decorativa, que cumplir con el sagrado deber de servir al pueblo. Es obvio recordar que a 19 años de haberse promulgado la Ley de Reforma Agraria, bañada de toneladas de petrodólares, por una parte, ésta ha arrojado un balance poco positivo, constituyéndose paulatinamente en una carga fiscal más para la nación; y por la otra, ha capitalizado dos mil millones del Fondo de Desarrollo Agropecuario y lo que sigue viniendo, por ejemplo: alrededor de 3.600 millones de bolívares que están programados para este importante sub-sector en el próximo año 1980, con un incremento de 584 millones con relación al año anterior.

11. Exhortamos a las fuerzas vivas del Estado y al pueblo Cojedeño en general a participar activamente en esta lucha de progreso y bienestar.

12. Invitamos y agradecemos a todos los medios de comunicación local y nacional a participar en esta GESTA PATRIOTICA DE LIBERACION ECONOMICA Y SOCIAL como una contribución generosa a la justicia, el progreso y al rescate de la identidad nacional.

13. Proponemos la creación de un bloque donde participen todas las fuerzas vivas para trabajar incansablemente hasta lograr la erradicación del Latifundio que mantiene estrangulada y frenada la economía regional, y actuando mancomunadamente, liberado del flagelo "POLITIQUERO", consciente de ello, estamos que éste es el único camino saludable para lograr el bienestar colectivo.

San Carlos, 10 de octubre de 1979

(Viene de la pag. 116)

le hubiera limitado el poder santific ante cuanto actuó a fuer de la Iglesia haciendo cosas "buenas".

En la espiritualidad de la liberación la oración se hace partiendo de la realidad. Así lo habría enseñado Jesús según p.740. El correspondiente 932 suprime esa afirmación. Cuando Kloppenburg explica las modificaciones efectuadas en este número no habla de esta supresión. El p. 1063 citaba la Biblia en una traducción latinoamericana, mientras que el correspondiente 1301, unifica con otras citas, en una traducción no propia de estas latitudes.

¿ANTIFEMINISMO?

Ciertamente a la Teología de la Liberación Latinoamericana se la ha criticado desde otros contextos de no haberse preocupado suficientemente del tema de la liberación de la mujer. Es posible que no haya sido suficientemente tratado este tema, entre otras razones porque

en una situación en la que el varón es visto como oprimido, sería estúpido pretender hacer a la mujer igual a él. Pero no cabe duda que de las premisas de esta teología se desprende y está implícita la liberación femenina. Las correcciones del documento de Puebla parecen temerle a este asunto y retroceder a posiciones más "tradicionales". No se ve, después sobre todo de que Juan Pablo I hablara de la posibilidad de una imagen femenina de Dios de la dificultad de afirmar lo que aparece en p. 660 y que es corregido en 841 que afirma menos la complementariedad de la pareja humana incluso en su ser "imagen de Dios". Sobre todo las añadiduras y supresiones del n.846 respecto al 662, aparecen como queriendo reducir el papel de la mujer en el mundo al exclusivo ámbito del hogar.

CONCLUSION

No he pretendido, desde luego, ser exhaustivo en este análisis de algunas de las modificaciones del documento de

Puebla. Solamente creo haber mostrado que ellas no son tan pocas ni meramente redaccionales (15) y sobre todo que parecen corresponder a una sola línea eliminando la posibilidad de otras. Como, además, no han sido suficientemente explicadas, parecerían haber originado suspicacias en algunos, incluso obispos, que se ven así, en la edición oficial, menos presentes.

Ojalá que todos, sin falsos e imposibles irenismos, pero con sinceridad y sin temores, podamos ir llegando a sentir como riquezas del espíritu, como dones de Dios y como necesaria complementariedad, las diferencias que hoy se dan entre nosotros. Al fin y al cabo sigue siendo verdad el famoso consejo de Gamaliel "si esta idea o esta obra es de los hombres, se destruirá por sí sola; pero si viene de Dios no podrán destruirla. No sea que estén luchando contra Dios" (Hechos de los Apóstoles 5,38-39).

(15) Puebla: Presentación, pag.37